



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00098-00

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 28 de septiembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En vista del escrito presentado, TENGASE en adelante a la abogada PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, identificada con CC. 1.026.292.154 y portadora de la T.P. 315.046 del C.S. de la J., como apoderada de la demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 132 del 29 de septiembre de 2023.

ZTM